

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LUIS ERNESTO IBAÑEZ ORTIZ - Rut 011769317-1
La cantidad de \$: 92,000 NOVENTA Y DOS MIL PESOS
Por concepto de : COMPRA DE ZAPATOS DE HUAZO Y ESPUELAS PARA ALUMNOS ESCUELA HOLZAPFEL.
Fecha de Pago : 10/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	212	14/11/2013	92,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		92,000
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	92,000	
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	92,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		92,000
Sumas Iguales		184,000	184,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-02-002-000-000		
Presupuesto Vigente	23,300,010		
Total Comprometido	19,902,741		
Saldo x Comprometer	3,397,269		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

